



**FUTNET ESPAÑA**

## **CIRCULAR LICENCIA DEPORTIVA**

Por la presente circular y tal como establecen los Estatutos de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUTNET, se aprobó en la Asamblea General de la misma celebrada el pasado 10 de diciembre de 2017, la cuota anual de la licencia deportiva se fija como a continuación se detalla:

- a) Categoría Menores 10 €
- b) Categoría Junior 15 €
- c) Categoría Absoluta 20 €

Número de Cuenta Bancaria: ES 79 3112 7471 2127 2000 4723 (CAIXA RURAL BURRIANA GRUPO CAJA MAR)

Dicha cuota será satisfecha por los asociados en concepto de licencia deportiva obligatoria para la participación en las diferentes competiciones organizadas por la Asociación Española de Futnet, junto a la SOLICITUD DE LICENCIA DEPORTIVA acompañada de una fotografía reciente, fotocopia del DNI / NIE o PASAPORTE y JUSTIFICANTE DE INGRESO EN CAJA O TRANSFERENCIA BANCARIA. En caso de menores de edad deberá adjuntar el anexo con la autorización firmada junto a la fotocopia del DNI del responsable del menor que firma la autorización.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos

Burriana, 12 de diciembre de 2017

Sorintule Radoi  
Presidente Asociación Española de FUTNET



[www.futnetspain.com](http://www.futnetspain.com)